

El Consejo de Administración ha aprobado la convocatoria de Junta General para ratificar la operación

Canal avanza en su racionalización societaria con la fusión por absorción de Hidráulica Santillana

- Será la tercera filial que se incorpore a la empresa pública tras Hispanagua y Canal de Comunicaciones Unidas
- Su actividad es la explotación de nueve minicentrales hidroeléctricas con una potencia de 35,52 MW

25NOV2021 – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II ha aprobado la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas para ratificar la operación de fusión de su filial Hidráulica Santillana. Se trata del mismo proceso ya realizado con Hispanagua y Canal de Comunicaciones Unidas y que supondrá la integración de sus trabajadores, además de todos sus bienes e inmuebles.

“Esta decisión consolida la gestión que se está llevando a cabo en Canal de Isabel II desde hace casi dos años para la racionalización de su estructura societaria y hacerla más eficiente”, ha destacado Paloma Martín, presidenta de Canal de Isabel II.

Hidráulica Santillana se constituyó como sociedad anónima en enero de 1905, y en 2007 adquirió el carácter de unipersonalidad tras la adquisición por parte de Canal de Isabel II de la parte de capital social que quedaba en manos de accionistas minoritarios. Con fecha 1 de julio de 2012 el socio único pasa a ser Canal de Isabel II, S. A.

Su objeto social consiste en la producción, transformación, transporte y distribución de energía, a través de la explotación de nueve minicentrales hidroeléctricas. Todas tienen una potencia instalada de 35,52 MW, y a lo largo de 2020 produjeron un total de 93,17 gigavatios hora. A 1 de octubre, la plantilla de Hidráulica Santillana está integrada por 18 personas.

Esta actuación va a suponer un refuerzo en el potencial de la empresa Canal de Isabel II ya que logrará un ahorro en los gastos al suprimir aquellos que no aportan valor añadido y que son necesarios al mantener las sociedades separadas, y todo ello con el mantenimiento de los empleos públicos de ambas sociedades fusionadas.

Por otra parte, el Consejo ha aprobado distintos contratos relacionados con la actividad comercial y operacional de la compañía. El primero contempla la adquisición de 130.000 contadores inteligentes con un importe de adjudicación de 15,7 millones de euros para los próximos cinco años. Los otros dos son los relativos a los servicios de gestión de

residuos procedentes de estaciones depuradoras de aguas residuales y tanques de tormentas y los servicios de mediación para la contratación de pólizas de seguro de la empresa pública, entidades filiales y participadas, así como el Ente Público Canal de Isabel II. En el primero de ellos, el valor estimado de este contrato para cinco años, incluyendo la eventual prórroga del mismo, asciende a 10,2 millones de euros. El segundo asciende a 12,6 millones de euros por tres años, contemplando un año de prórroga.